



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GR-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	FULVIA ELVIRA BENAVIDES COTES	VIGENCIA:	2020
ÁREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO		

PARTE I: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/m/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance					Evaluación			
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% cumplimiento de indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
1	4. Desarrollo de la Política Exterior	Asistir a los conacionales en el exterior en su repatriación a territorio nacional durante la crisis global generada por la pandemia del Coronavirus -Sars2 conocido COVID-19	Realizar el 100% de vuelos de repatriación programados: (No. De vuelos realizados/ no. De vuelos programados) = 100	23/03/2020 - 31/12/2020	Consolidación del registro de conacionales que cumplen los requisitos de la Resolución 1032 de 2020 (Listados posibles pasajeros) Coordinación de abordaje y compromisos sobre el vuelo por razones humanitarias (suscripción actas de compromisos) Coordinación y seguimiento de vuelo comercial por razones humanitarias para la repatriación de conacionales (Confirmación de llegada Migración Colombia - Fotografías)	25%	100%	100%	En el primer semestre del año 2020 y como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, se han coordinado y realizado 120 vuelos comerciales por razones humanitarias. En dichos vuelos, se han trasladado 24.320 personas. Es importante mencionar que en el mes de julio fueron programados 40 vuelos humanitarios adicionales de los cuales se han realizado 20 con corte a 9 de julio.	0%		100%	25%	Listado de vuelos realizados con los países de origen, número de pasajeros y fecha de vuelo	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.
2	4. Desarrollo de la Política Exterior	Realizar actividades de atención y acompañamiento para la comunidad colombiana en el exterior, en situación de retorno y a los colombianos en el exterior que se han visto afectados por el COVID-19	150	06/03/2020-31/12/2020	Realizar actividades de orientación y referenciación a la comunidad en condición de retorno Vincular a los colombianos en el exterior a través de la estrategia de comunicaciones. Realizar jornadas de atención y pedagogía en temas de interés de la población colombiana en el exterior Realizar acciones que busquen mejorar las condiciones de los colombianos en el exterior que se han visto afectados por el COVID-19	25%	0%	35%	En el primer semestre del año 2020 se ha logrado dar orientación y referenciación en condición de retorno a un total de 3.581 personas. Adicionalmente y como parte de nuestro proceso de vinculación a los colombianos en el exterior a través de la estrategia de comunicaciones, se ha evidenciado un total de 165.501 visitas a la página web de Colombia Nos Une, también las redes sociales han aumentado su número de seguidores. Con respecto a las acciones que buscan mejorar las condiciones de los colombianos en el exterior que se han visto afectados por el COVID-19, se han aprobado 23 proyectos enfocados a mejorar las condiciones de subsistencia de los conacionales en doce (12) países.	65%		35%	9%	Informe ejecutivo del proyecto y estadísticas.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.
3	4. Desarrollo de la Política Exterior	Atender oportunamente las acciones de tutela incoadas por los conacionales varados en el exterior con ocasión de las medidas decretadas para prevenir la propagación del COVID-19	Responder el 100% de las tutelas, informes de cumplimiento, impugnaciones e incidentes de desacato atendidos.	06/03/2020-31/12/2020	Contextar dentro de los términos judiciales las acciones de tutela, conforme a los insumos aportados por misiones y sedes consulares. Hacer seguimiento a los fallos de tutela para impugnar oportunamente aquellos desfavorables a los intereses de este Ministerio Formular y remitir oportunamente a los Despachos Judiciales, los informes de cumplimiento requeridos dentro del trámite de las acciones de tutela Atender los eventuales incidentes de desacato presentados dentro del cumplimiento de los mencionados fallos de tutela	50%	0%	80%	Con corte a 9 de julio de 2020, se han atendido 779 acciones de tutela relacionadas con conacionales varados en el exterior por COVID-19. Se han presentado 155 impugnaciones, 68 informes de cumplimiento, 6 respuestas a incidentes de desacato y aproximadamente 19 requerimientos adicionales de información solicitadas por los Despachos judiciales.	100%		80%	40%	Matriz de estadísticas de las acciones de tutela	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.
Total						100%							74%		

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales):

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO			
		Firma del Supervisor Jerárquico	Firma del Gerente Público

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuó bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contadencios@canceleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia, dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.canceleria.gov.co/>.